

JUAN SOLÓRZANO PEREYRA, POLÍTICA INDIANA  
(BIBLIOTECA CASTRO, FUNDACIÓN JOSÉ ANTONIO  
CASTRO, MADRID 1996-1998) TRES TOMOS,  
1295 PÁGINAS.

*Jorge Galleguillos Jorquera*  
*Universidad de Playa Ancha*

La Biblioteca Castro, de la fundación José Antonio de Castro, nos presente obras completas de autores españoles, de difícil acceso muchas de las cuales se encuentran sin editar por años.

Esta biblioteca inició sus publicaciones en 1993 con obras de muy alto vuelo y de autores de la talla de Cervantes, Bécquer, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Quevedo y Unamuno. Destaca además una presentación y empaste de gran calidad, que demuestran la preocupación de los editores por presentar las obras con sobriedad y elegancia.

En este marco se presenta "La Política Indiana" del Doctor Juan de Solórzano y Pereyra(1575-1655). Obra editada, por primera vez, en Madrid en 1647 y con reediciones en 1736, 1776,1803,1930 y 1972.

"La Política Indiana" constituye una fuente de vital importancia para quien se dedica a la investigación del Derecho Indiano y la Historia de América Hispana. En esta obra se presenta la erudición de un jurista, de elevada preparación intelectual, con conocimientos de autores clásicos greco-latinos, teólogos, humanistas, políticos, indianistas y cronistas y la experiencia de quien como oidor de la Audiencia de Lima (1609-1626), debía aplicar constantemente la norma escrita. No es sólo la traducción del latín al castellano de su obra "De el campo del derecho". En definitiva, es la experiencia de un funcionario de la Corona, que en ocasiones enfrenta al derecho y su pensamiento con la lealtad del Rey.

Solórzano fue profesor de la Universidad de Salamanca, cuna de los grandes pensadores y juristas españoles de los siglos XVI y XVII, oidor de la Audiencia de Lima, Fiscal del Consejo de Hacienda, del de Indias (1628-1629); Consejero de Indias (1629-1644) Fiscal del Consejo de Castilla (1633-1644).

La obra de Solórzano, quien participó en los preparativos de la redacción de las Leyes de Indias, fue prohibida e incluida en el índice por la Sacra Congregación de Cardenales (De Indiarum Iure) por atentar contra los intereses de la Santa Sede. Sin embargo, la Corona dispuso que esta orden no se ejecutara en América. Prueba de esto es que en el Reino de Chile se encontraban copias en las bibliotecas de los jesuitas expulsos, en la Real Universidad de San Felipe (probablemente sea la misma que la anterior) en la del Obispo Marán y en la de Prieto (Siglo XIX).

Esta obra se presenta dividida en seis libros, más un índice general, precedidos por una dedicatoria del autor al Rey Felipe IV, una introducción del gran investigador

Francisco Tomás y Valiente y una advertencia de éste último y la profesora Ana María Barrero.

En este libro primero nos presenta todo lo referente al descubrimiento, adquisición y retención de los Justos Título de Corona de Castilla sobre estos territorios.

Solórzano, en libro segundo, plantea el problema de la libertad, estado y condiciones de los Indios y los servicios personales a los que pueden ser compelidos los naturales por el bien público.

En el tercer libro presenta el origen, las formas de organización, la problemática y validez de las encomiendas de indígenas.

Los libros cuarto y quinto tratan fundamentalmente del Gobierno Eclesiástico y el Patronato Real, y del Gobierno y Administración de los Indios.

En el último libro, nuestro autor pasa revista a la organización y problemática de la Real Hacienda y la Casa de Contratación.

Esta edición ha tomado como base la publicación de 1736, adicionada por Ramírez de Valenzuela, se agregan notas y/o apuntes debidos al propio Solórzano que figuran al final de la edición de 1647. Además para hacer más cómoda y útil su lectura se ha actualizado su ortografía, el uso de mayúsculas, actualización de términos arcaicos y abreviaturas de la época. Cada libro tiene un número variable de capítulos con referencia a lo que trata.

“La Política Indiana” del Doctor Juan Solórzano y Pereyra, una obra erudita extensa a veces un poco árida pero rica en las experiencias jurídicas del autor, es bibliografía obligada para los estudiosos del período Indiano.